

Investigación en curso: Estudio exploratorio del estado de la producción intelectual Argentina desde el control bibliográfico nacional

Mercedes Portugal¹, Claudia Crea¹

¹Departamento de Bibliotecología y Ciencia de la Información. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. Argentina. Correo electrónico: merportugal@yahoo.com.ar, claucrea@gmail.com

Resumen.

La investigación se desarrolla en el marco del Programa de Reconocimiento Institucional de Investigaciones – PRI 2015 - 2016, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. Los miembros del equipo son: Irma Luz García, Mercedes Portugal, Nora Román, Claudia Crea y Alejandra Vallespir. Es de carácter exploratoria y descriptiva y tiene como objetivo principal presentar la situación de la producción intelectual del país exclusivamente desde el control bibliográfico nacional, teniendo en cuenta las normativas legales, instrumentos y organismos involucrados en el registro, depósito y difusión de dicha producción.

La problemática del control bibliográfico nacional y en particular, la correspondiente a la bibliografía nacional argentina, ha sido tratada por diversos autores sin ser ninguna de ellas investigaciones formales empíricas: Becu (1945), Ausa (1975), Galeotti (1985), Aguado de Costa, (1985), Sabor (1986), Pauliello de Chocholous (1986), Barber, Tripaldi y Pisano (1999). El último antecedente identificado sobre la problemática es una ponencia Romanos (2004). Estos trabajos presentan antecedentes, emprendimientos y recursos tendientes a mitigar la ausencia de control bibliográfico nacional, mencionando vacíos legales y normativos y proponiendo posibles soluciones.

Los objetivos específicos que formulamos son: identificar los organismos públicos o privados que se encargan del registro y depósito; relevar y analizar los instrumentos de registro de los organismos considerando lo que la normativa vigente marca; analizar el funcionamiento de los mecanismos de depósito legal; relevar y analizar las características de los recursos/herramientas de difusión de los registros; identificar nuevas formas de acceso/depósito a la producción intelectual y explorar la relación con las tradicionales vigentes.

Palabras claves

Producción intelectual - Argentina – Control bibliográfico Nacional – Ley 11723/1933 y modificatorias

Introducción

El control bibliográfico universal implica disponer de los datos bibliográficos de todas las publicaciones del mundo haciendo que los mismos puedan recuperarse con rapidez y en una forma internacionalmente válida y aceptada por todos los países (Tocatlian, 1975). Martínez-Arellano (2004) afirma que para lograrlo se necesita que todos los países del mundo lleven a cabo el control bibliográfico a nivel nacional, registrando todos los materiales que se publican en ellos.

Uno de los instrumentos básicos para cumplir con esto son las normativas del depósito legal cuyas características propias de cada país establece que autores, editores, impresores y distribuidores u otros responsables, entreguen copias de sus publicaciones que llegarán a los organismos depositarios. La bibliografía nacional (Bell, 1998) constituye el otro instrumento básico necesario y se define como un conjunto de registros autorizados y completos de la producción nacional de un país (producto de la industria editorial nacional), publicado de forma regular y con el menor retraso posible. Cordón García (1997) expresa que la bibliografía nacional constituye un repertorio que lista exhaustivamente las citas completas y de autoridad de las ediciones de un país, en sus diferentes formatos y soportes, y que se publica con una frecuencia regular dentro de los plazos más breves posibles. Ambas definiciones podrían hoy tener vigencia a no ser porque circunscriben el alcance de la bibliografía nacional a los documentos publicados por la industria editorial nacional. La IFLA (2009) ha reconocido que los recursos electrónicos y la Web cambiaron el mundo de la publicación ampliándolo y por ello, recomienda la inclusión de todos los tipos de publicaciones pero no necesariamente todas las publicaciones. Es preciso señalar que este organismo tiene como marco la Bibliotecología y Ciencia de la Información. Considera sin explicitar que el documento es el soporte portador de un mensaje emitido con intención comunicativa y potencialmente informativo para el receptor. En este sentido, se excluyen objetos que en su origen no tienen fines informativos, por ejemplo, piezas de museo, obras arquitectónicas, etc. La producción intelectual de un país es más amplia que lo expresado por la IFLA, ya que, abarca obras de distinto tipo y carácter incluyendo por ejemplo obras de arte.

Además de proporcionar datos estadísticos de la producción editorial de un país, aportar pruebas sobre el impacto de las políticas gubernamentales y mostrar el grado de autosuficiencia de un país para producir las publicaciones que necesita (IFLA y UNESCO, 1979), el control bibliográfico nacional es un instrumento para plantear políticas nacionales de información, identificar áreas de vacancia de conocimiento, visibilizar la producción documental nacional al interior y al exterior, identificar la producción nacional con el objetivo de que sea insumo para la investigación nacional en curso y futura, memoria del patrimonio cultural del país y rescatar las temáticas locales (Pauliello de Chocholous, 1986).

En la Argentina la Ley 11723/1933 y sus modificaciones resguarda la producción intelectual científica, literaria, artística y didáctica de los autores. Opera sobre dos órbitas diferenciadas protegiendo: el derecho inalienable del autor y los derechos patrimoniales. Si bien opera sobre el registro y el depósito legal, esto no es condición suficiente para alcanzar la concreción del control bibliográfico nacional. Para ello se requiere por un lado, la

creación de una agencia bibliográfica nacional que lleve adelante la inexistente bibliografía nacional, que puede o no estar asociada a las unidades depositarias que la ley menciona, y por otro, que se establezcan fehacientemente los mecanismos para materializar y concretar ese depósito con miras al acceso a la información de los registros y a los correspondientes documentos.

La problemática del control bibliográfico nacional y en particular, la correspondiente a la bibliografía nacional argentina, ha sido tratada por diversos autores sin ser ninguna de ellas investigaciones formales empíricas: (Becu, 1945), (Ausa, 1975), (Galeotti, 1980, 1985), (Aguado de Costa, 1985), (Sabor, 1986), (Pauliello de Chocholous, 1986), (Barber, Tripaldi y Pisano, 1999). El último antecedente identificado sobre la problemática es una ponencia (Romanos, 2004). Estos trabajos identifican antecedentes, emprendimientos y recursos tendientes a mitigar la ausencia de control bibliográfico nacional, mencionando vacíos legales y normativos y proponiendo posibles soluciones.

Durante el 70th IFLA World Library and Information Congress del año 2004 se presentó una ponencia que aborda la situación del control bibliográfico nacional en Latinoamérica. La encuesta de Knutsen y Movilla López (2004) da cuenta de manera general acerca del estado de las bibliografías nacionales de los países de América Latina y el Caribe. Entre los resultados obtenidos, la encuesta destaca que el control bibliográfico da prioridad al soporte impreso, al lenguaje textual y al tipo documental libros y publicaciones seriadas, mientras que el resto de los tipos documentales, soportes y lenguajes están escasamente representados.

Desde Pauliello de Chocholous (1986) no se ha desarrollado un diagnóstico profundo que permita conocer la situación actual del control bibliográfico en nuestro país: ¿Qué sucede con el registro del derecho de autor? ¿Qué tipo de obras o documentos se registran? ¿Cómo se registran y siguiendo qué normas? ¿Hay obras que escapan a este registro oficial y en todo caso es tomado por algún otro organismo estatal? ¿Disponemos de algún tipo de difusión oficial de estos registros? ¿En el ámbito privado personal o institucional existen herramientas y recursos que registren y difundan la producción intelectual tendiente al control bibliográfico? ¿Cuál es la situación actual en la relación entre registro, depósito y los organismos depositarios?

La investigación que nos ocupa tiene como finalidad presentar la situación de la producción intelectual del país exclusivamente desde el control bibliográfico nacional, teniendo en cuenta las normativas legales e instrumentos y organismos involucrados en el registro, depósito y difusión de la producción intelectual argentina.

Los objetivos específicos que proponemos son: identificar los organismos públicos o privados que se encargan del registro y depósito; relevar y analizar los instrumentos de registro de los organismos considerando lo que la normativa vigente marca; analizar el funcionamiento de los mecanismos de depósito legal; relevar y analizar las características de los recursos/herramientas de difusión de los registros; identificar nuevas formas de acceso/depósito a la producción intelectual y explorar la relación con las tradicionales vigentes.

Metodología

Se implementan un conjunto de técnicas de recolección de datos: análisis de normativa legal vigente, análisis de las páginas web y formularios de registro, análisis comparativo con normas internacionales y entrevistas en profundidad.

En primer lugar se recopiló la normativa legal existente y vigente relacionada a la temática. Luego, una vez identificados los organismos públicos o privados que se encargan del registro, depósito y difusión de la producción intelectual, se procedió al análisis de cada organismo en función de lo que ellos mismos declaran en su sitio web mediante la búsqueda de las variables de registro, depósito, difusión y estadísticas. Los organismos son: Dirección Nacional de Derecho de Autor, Agencia Argentina ISMN, Agencia Argentina ISBN, Centro Nacional Argentino ISSN, Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Biblioteca del Congreso de la Nación, Archivo General de la Nación y Boletín Oficial de la República Argentina.

Para el caso particular de la Dirección Nacional de Derecho de Autor <http://www.jus.gob.ar/derecho-de-autor.aspx>, se inició el análisis detallado de cada formulario de registro por separado que estaba disponible en la página web institucional. Esto dio como resultado un documento que registra todos los campos solicitados y los campos no solicitados para cada tipo de formulario.

INEDITAS

1. **Música y letra** FORMULARIO B
2. **música o letra** FORMULARIO A
3. **No musical: divide por género** FORMULARIO I
4. **Software** FORMULARIO E

PUBLICADAS

5. **Artística** FORMULARIO K
6. **Edición literaria** FORMULARIO C
7. **Edición musical** FORMULARIO M
8. **Fonograma** FORMULARIO K
9. **Multimedia** FORMULARIO D
10. **Página web** FORMULARIO W
11. **Publicación periódica** FORMULARIO R
12. **Representación** FORMULARIO S
13. **Software** FORMULARIO F
14. **Videograma/película cinematográfica** FORMULARIO V

Además, cada formulario fue contrastado con las siguientes normas de descripción bibliográfica vigente a nivel internacional: ISO 690, FRBR, RDA, ISBD y AACR que previamente se habían evaluado.

Con este insumo y con la bibliografía consultada, se confeccionó una guía de preguntas semiestructurada para efectuar las entrevistas presenciales a los siguientes organismos: Dirección Nacional de Derecho de Autor, Agencia Argentina ISMN, Agencia Argentina ISBN, Agencia Argentina ISSN Biblioteca Nacional Mariano Moreno, Biblioteca del Congreso de la Nación, Archivo General de la Nación y Boletín Oficial de la República Argentina.

Avances

Se está finalizando la etapa de la recolección de datos. Ya se han realizado las entrevistas en profundidad a: la Agencia Argentina ISMN con su responsable principal, Agencia Argentina ISSN con su responsable principal, Biblioteca Nacional Mariano Moreno con la responsable del Departamento de Colecciones Especiales, Archivo General de la Nación con la responsable del sector de Biblioteca y Boletín Oficial de la República Argentina con su vicedirector.

Referencias bibliográficas

Aguado de Costa, Amelia (1985) Bibliografía Nacional Argentina, necesidad impostergable. En Primeras Jornadas Nacionales de Bibliografía (1as: 1985, Mar del Plata). [Actas]. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata, Biblioteca Central, 3-7.

Auza, Néstor Tomás (1975) Las relaciones entre el registro de la propiedad intelectual, la biblioteca nacional y el control bibliográfico de la Argentina. Primer Seminario Latinoamericano sobre Control y Adquisición de Material Bibliográfico. UNESCO-CERLAL-ICFES (13-17 octubre 1975: Bogotá).

Barber, Elsa, Tripaldi, Nicolás, Pisano, Silvia, Werner, Valeria (1999). Los procesos de automatización de las bibliotecas universitarias argentinas: Capital Federal y Gran Buenos Aires UBACYT FI 013. Buenos Aires: GREBYD.

Becu, Teodoro (1945) La bibliografía en la República Argentina. Buenos Aires: Comité Argentino de Bibliotecarios de Instituciones Científicas y Técnicas.

Bell, B. L. (1998) An annotated guide to current national bibliographies. 2nd completely rev. ed. München: K.G. Saur.

Cordón García, J. A. (1997). El registro de la memoria: Las bibliografías nacionales y el depósito legal. Gijón, España: Trea.

Galeotti, Elsa (1980) Aproximación al control bibliográfico universal y sistemas relacionados. En: Cuadernos de Bibliotecología. Centro de Investigaciones Bibliotecológicas. CIB. Facultad de Filosofía y Letras. UBA, nro.5.

Galeotti de Fernández, Elsa (1985) Acotaciones sobre la bibliografía nacional argentina. En Jornadas Nacionales de Bibliografía (1as.: 1985: Mar del Plata). [Actas]. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata, Biblioteca Central, 41-47.

IFLA International Office for UBC; UNESCO. (1979). Guidelines for the national bibliographic agency and the national bibliography. Paris: UNESCO.

IFLA; Zumer, Maja, ed. (2009) Bibliografías nacionales en la era digital: guía y nuevas orientaciones. IFLA Disponible en: http://www.ifla.org/files/bibliography/nb_spanish_version.pdf (Consultado 11/06/12)

Knutsen, Unni y Movilla López, Francisca (2004) Encuesta sobre la situación de las bibliografías nacionales en America Latina. IFLA. Disponible en: <http://archive.ifla.org/VII/s12-national-bibliography-latinamerica-s.pdf>. (Consultado 11/06/12)

Martínez-Arellano, Filiberto Felipe (2004) El estado del control bibliográfico en Latinoamérica. World Library and Information Congress: 70th IFLA General Conference and Council (22-27 de agosto 2004: Buenos Aires).

Pauliello de Chocholous, Hebe (1986) Un país sin bibliografía nacional. Buenos Aires: Asociación de Bibliotecarios Graduados de la República Argentina, 35 p. Trabajo presentado a la Reunión Nacional de Bibliotecarios (12ª: San Juan).

Romanos de Tiratel, Susana (2004) La bibliografía nacional Argentina: una deuda pendiente. World Library and Information Congress: 70th IFLA General Conference and Council (22-27 de agosto 2004: Buenos Aires).

Sabor, Josefa Emilia. (1986) El inquietante futuro de la bibliografía argentina. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata, Biblioteca Central, Centro de Investigaciones Bibliográficas. 12 p. Trabajo presentado a las Jornadas Nacionales de Bibliografía (2as.1986: Mar del Plata).

Tocatlian, Jacques (1975). International information systems. Advances in Librarianship, 5, 2-60.

Esta obra se distribuye bajo licencia Creative Commons (CC) 3.0
http://creativecommons.org/licenses/by-nc/3.0/es/deed.es_AR



Actas de las 4ª Jornadas de Intercambio y Reflexión acerca de la Investigación en Bibliotecología, La Plata, 29-30 de octubre de 2015. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, 2015. ISSN 1853-5631